

# Camínos para superar conflictos

written by Análís y Actualidad | 11/05/2015

Que existan diferentes puntos de vista es inevitable. Que esos puntos de vista provoquen conflictos es frecuente. Pero lo importante es ver cómo superar esos conflictos.

Para ello, conviene afrontar cada asunto de modo sereno y con una mirada atenta a los diferentes aspectos del tema en cuestión. ¿Qué ha visto el otro? ¿Qué veo yo? ¿Hay elementos comunes? ¿Dónde radican las diferencias?

No resulta fácil lo anterior, sobre todo cuando está implicado algún interés personal o cuando existen rencores entre las personas por hechos de un pasado más o menos reciente. Pero con un poco de buena voluntad será posible dar los primeros pasos hacia un acuerdo.

Si la mirada y el corazón se agrandan, llegará pronto el momento de ir a fondo y buscar caminos para una decisión condividida. Algo, desde luego, más difícil si se parte de presupuestos inconciliables, pero no por ello imposible.

Basta con pensar, entre los miles de ejemplos posibles, en dos directivos que discuten si hay que despedir o no a un trabajador que ha robado en el lugar del trabajo. Uno parte de la idea de que es bueno evitarse problemas con el despido y que todo ser humano merece una segunda oportunidad. El otro parte del principio de que la justicia hay que aplicarla, pase lo que pase, a todos por igual. ¿Cómo conciliar las dos posiciones?

Si trasladamos lo anterior a situaciones nacionales o

internacionales, los datos a tener presentes son mucho más complejos, y los principios que salvaguardar chocan fácilmente entre sí.

Más allá del conflicto, el criterio fundamental que puede ayudar a superarlo será siempre el mismo: ¿cómo promover el bien y la justicia para las partes implicadas? ¿Qué caminos de solución evitan ulteriores daños y favorecen la concordia y la tutela de los derechos fundamentales de todas las personas que esperan y necesitan una solución?

Desde ese criterio es posible caminar. No será fácil (casi nunca lo ha sido), pero al menos existe algo que las partes aceptan. Si, además, hay apertura de mente y de corazón y un espíritu de auténtico diálogo, llegará el momento de un acuerdo que promoverá, al menos idealmente, la armonía y la justicia entre las partes implicadas.